

# TE LO EXPLICA

## ASÍ DE SIMPLE

### LEY DE SIMPLIFICACIÓN

#### ADMINISTRATIVA

Tan simple como:

#### PAGARLO.

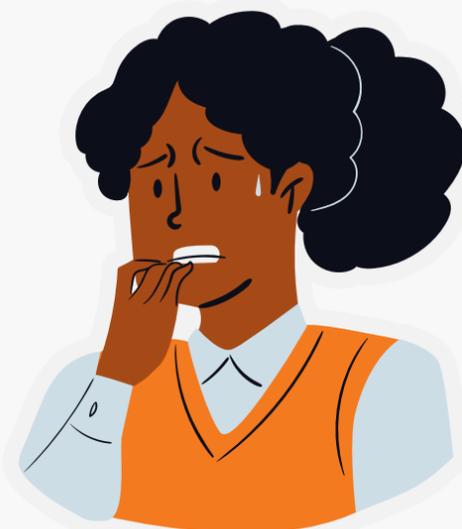
Creación de una administración paralela para ricos sin esperas, pagando a entidades colaboradoras (eufemismo de empresas privadas) consigues tus trámites más rápido. Eso sí, quien pueda pagar.



Posiblemente:

#### INCONSTITUCIONAL

Los procedimientos administrativos de las Administraciones Públicas han de tramitarse por funcionarios públicos. Sentencia Tribunal Supremo 1160/2020. ¿Quién accede a mi expediente?



Tan simple como:

Solo tendrá sentido si pagando es más rápido. Es decir, requiere de que ralenticemos la administración pública. Tenemos servicios al 50% de plantilla ¡ Así se consigue atascar! Y, de paso, perjudicar la imagen del funcionario público.



Quien no paga, espera.

¡ASÍ DE CLARO!

¡ASÍ DE CARO!

